

1.4.

VOTO POLITICO.

- 1) CONSIDERANDO que existe una demanda generalizada de las bases de nuestro Partido por dotar a éste de un fundamento que exprese teóricamente lo que constituye nuestro Proyecto Político.
- 2) CONSIDERANDO la necesidad de crear una material de divulgación que contenga los fundamentos de nuestro proyecto.

PROPONEMOS a este Sexto Consejo General del Partido Por la Democracia lo siguiente:

- 1) Que defina en términos generales y amplios los elementos fundamentales que deben estar presentes en la formulación de nuestro Proyecto Político.
- 2) Que designe una Comisión, conformada equitativamente por las distintas expresiones que constituyen nuestro pluralismo, para que redacte un documento de discusión que sea llevado a debate por las bases del Partido.
- 3) Que esta Comisión recoja las observaciones, aportes y propuestas de las bases al documento propuesto por ella, y dé redacción a un documento final.
- 4) Que este documento final, como Proyecto Político del Partido Por la Democracia, sea sometido a la aprobación de nuestro próximo Consejo General.

Santiago, 15 de enero de 1990.

Juan Francisco Vallejo Biggs.
Militante del P.P.D. de Ñuñoa.

VOTO POLITICO - PROVINCIA DE CACHAPOAL.

1

PROPOSICIONES AL VI CONSEJO GENERAL .-

PROPONEMOS :

A.- Como Partido Por La Democracia , el pleno funcionamiento de la Concertación en todos los niveles , Regionales , Provinciales , Comunales y especialmente a nivel Nacional.

El desarrollo de las múltiples tareas en este proceso de transición , nos obliga a un esfuerzo adicional , que permita proyectar la Concertación más allá de 1993 ; será por lo tanto , responsabilidad de las direcciones nacionales de los Partidos , instruir a sus dirigentes intermedios a asumir las tareas que la Concertación tiene por delante.

12 A partir de la reactivación de la Concertación a nivel nacional , pretendemos hacer cumplir fielmente el Programa de la Concertación , dando prioridad al factor económico - social que vaya en beneficio de los sectores más postergados de nuestra sociedad.-

Esta propuesta significa hechar las bases para ir consolidando una real y efectiva participación del pueblo , en la construcción de la Base Social que sustente el Gobierno Democrático y proyecte la Coalición más allá del año 1993.

11 A.- DOBLE MILITANCIA : Reconociendo la existencia de la doble militancia P.P.D. - P.S. . asumimos la problemática que implica esta situación ; sin embargo creemos que esta es decisión personal de los militantes que tienen esta condición , por lo tanto deberán ser ellos los que libre y voluntariamente tomen la última determinación en el momento que el trabajo político así lo plantee. Creemos , por lo tanto que es fundamental que el devenir de los acontecimientos que se aproximan hacen necesario asumir en plenitud el compromiso de las tareas propias del P.P.D.

V O T O P O L I T I C O

A LA CONSIDERACION DE VI CONSEJO NACIONAL

CONSIDERANDO:

- a) Que el P.P.D. posee un desarrollo que le permite insertarse plena y mayoritariamente en la opción pública.
- b) Que esta realidad avalada por encuestas que no solo muestran su preferencia por el P.P.D. sino también por sus mejores hombres.
- c) Que amplios sectores sociales, como entre otros, las minorías étnicas, los grupos ecológicos, los jóvenes y especialmente las mujeres ven en nuestro Partido el instrumento político no ideologizado que los satisface en sus aspiraciones democráticas.
- d) Que las aspiraciones socialistas renovadas en nuestro pueblo se ven fielmente representadas, en forma efectiva efectiva en el P.P.D.

EN CONCLUSION:

- a) El P.P.D. es un partido con perfiles propios, capaz de garantizar la participación plena y amplia de grandes sectores nacionales que ven en el P.P.D. el instrumento que en el tiempo dará satisfacción a sus más sentidas aspiraciones.
- b) Que el P.P.D. es capaz de levantar un Programa de Gobierno y además encabezarlo por un hombre de sus filas como candidato presidencial.
- c) Que en los próximos eventos electorales, nuestro partido debe presentar sus propios candidatos, con nuestros propios emblemas y símbolos que caracterizan nuestra realidad política con el fin de reafirmar en las bases sociales nuestro propio perfil e identidad.
- d) Que en los eventos electorales municipales como en las instancias de gobierno se debe considerar la participación femenina más vigorosamente.
- e) El P.P.D. debe privilegiar las relaciones políticas y las alianzas electorales con el Partido Socialista en un marco de respeto mutuo entre ambos partidos.
- f) Para que esta relación sea exitosa, estimamos imprescindible poner fin ahora a la "DOBLE DIRIGENCIA" en todos los niveles representativos del P.P.D.
- g) En este sentido la Directiva Provincial del P.P.D. de Iquique, felicita la decisión tomada por los dirigentes Cos. RICARDO NUÑEZ OSVALDO PUCCIO y nuestro presidente ERIC Schnake.
- h) Valorizamos en toda su dimensión la alianza política con la CONCERTACION, y esperamos se proyecte más allá de 1994.

JUAN GARCÉS PERLICK
Presidente Provincial